



TÉRMINOS DE REFERENCIA SEGURO PARA VEHICULO

A. OBJETIVO

El Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos – CISP en Venezuela, está buscando una persona o empresa calificada Contratar a una persona (natural o jurídica) con experiencia en seguros para que realice la cotización de póliza para automóvil individual cobertura amplia

El CISP se reserva el derecho de incluir o suprimir servicios/costos adicionales que estime necesario para la prestación del servicio, previa coordinación con el proveedor.

B. ALCANCE DEL SERVICIO

COTIZACION DE UNA POLIZA PARA AUTOMOVIL INDIVIDUAL COBERTURA AMPLIA

El CISP, podrá rescindir en cualquier momento el servicio por causa de un servicio deficiente o incompetencia de la persona.

El CISP, podrá rescindir en cualquier momento la compra por causa de un servicio deficiente, incompetencia de la empresa o quiebra de la misma.

C. PRODUCTO REQUERIDO:

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	COTIZACION DE POLIZA PARA AUTOMOVIL INDIVIDUAL COBERTURA AMPLIA PARA VEHICULO CON LAS SEIGUIENTES ESPECIFICACIONES: DATOS DEL VEHÍCULO MAXUS T60, Año:2023, Versión: COMFORT, Clase: Carga, Capacidad de puestos 5, transmisión Sincrónica	UNIDAD	1



En caso de ser elegido, las cantidades de la orden de compra podrán variar con respecto a la solicitud de cotización.

D. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO:

El proveedor deberá respetar y mantener vigente su cotización (estructura de precios) hasta completar la entrega total de los productos ofertados.

De ser seleccionados, la factura deberá cumplir con los requisitos fiscales y su desglose en divisas.

Los pagos se efectuarán luego de la entrega, emisión de factura y conformidad de la oficina de CISP en Venezuela, por transferencia internacional en divisa (no Zelle), a la cuenta bancaria EN COP/USD que nos indique en su oferta, a nombre de la empresa o de sus accionistas y/o directivos debidamente autorizados o por punto de venta.

E. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse a más tardar el 06 de junio de 2026

El hecho de presentar una oferta no implica ninguna obligación de aceptación. El CISP se reserva el derecho de cancelar el proceso o rechazar las ofertas recibidas antes del cierre del proceso. En este caso, será comunicado a cada proveedor participante.

F. MONEDA:

Las ofertas se deberán presentar en dólares americanos, la cual será la moneda en cuenta o de referencia.

G. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deben ser enviadas a la dirección de correo electrónico procura.cispvenezuela@cisp-ngo.org indicando en el ASUNTO del correo CISP VENEZUELA – SEGURO VEHICULO



Al presentar sus ofertas, los proveedores deben seguir todas las instrucciones aquí dadas. Se podrá rechazar toda oferta que no se presente con la información y documentación requeridas dentro del plazo especificado.

La oferta presentada debe indicar claramente las condiciones de venta: a) Condiciones de Pago. b) Disponibilidad inmediata c) Garantía d) Se deberá incluir cualquier otro elemento que considere para la correcta valoración de la oferta, ya que no podrá realizar modificaciones posteriores a la oferta una vez presentada.

Los precios ofrecidos deben incluir los impuestos, tasas o contribuciones de orden nacional, en el caso del IGTF solo aplicar si es contribuyente ESPECIAL.

H. COSTES DE PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS:

Los costes en que incurra el proveedor para preparar y presentar su oferta no serán reembolsables y correrán a su cargo.

I. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Todas las ofertas que hayan sido recibidas en el plazo indicado y cumplan con las instrucciones del presente documento, serán evaluadas técnicamente. Las que cumplan con las especificaciones requeridas serán declaradas técnicamente conformes y continuarán dentro del proceso de selección, y los proveedores serán adjudicados conforme a la oferta económicamente más favorable.

J. PROTECCIÓN DE DATOS:

Se les garantiza a los proveedores que la información suministrada por ellos, así como la documentación anexa será utilizada únicamente a efectos del presente proceso de compra y finalmente para la suscripción del contrato del (los) proveedor (es) seleccionado (s).



ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____, de nacionalidad _____, identificado con la _____, con domicilio en _____, declaro bajo la gravedad del juramento que no se adelanta en mi contra ninguna investigación administrativa, disciplinaria, policial o penal, ni proceso judicial alguno por hechos de Explotación, Abuso Sexual o sus conductas asociadas; ni por ningún otro hecho ilícito cometido en el pasado o en la actualidad. Igualmente, autorizo al Comitato Internazionale Per lo Sviluppo Dei Popoli - Cisp para verificar directamente esta información con las autoridades competentes.

Hago las anteriores declaraciones consciente de las consecuencias jurídicas y contractuales de una falsa declaración. Soy consciente que faltar la verdad implica incumplir el principio y deber general de la buena fe. Sé que si falto a mi deber de decir la verdad puedo incurrir en el delito de falsedad en documento privado, prevista en los artículos 322 y 323 del Código Penal venezolano, que contempla una pena de seis a dieciocho meses de prisión. Adicionalmente, al faltar a la verdad me expongo a la terminación anticipada del contrato que me vincula con la Organización, por parte del CISP, porque estaría faltando a mi deber de la buena fe precontractual y contractual, previsto en el artículo 1160 del Código Civil venezolano, con la consecuente indemnización de perjuicios, prevista en los artículos 1185 y siguientes del Código Civil venezolano, sin perjuicio de las demás responsabilidades penales, civiles o administrativas a que haya lugar.

Dada en Venezuela, en _____, de _____ de 2025.

Atentamente,

CISP
COMITATO INTERNAZIONALE
PER LO SVILUPPO DEI POPOLI



El hilo que une **derechos hechos personas**

----- nro. -----